

**SESIÓN NÚMERO 418  
28 DE ABRIL DE 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez", de la Rectoría General, a las 11:23 horas del 28 de abril de 2017, inició la Sesión Número 418 de Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente solicitó, previo a pasar lista de asistencia, se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil, para lo cual se proyectó el plano de las instalaciones y se anunció que en caso de presentarse alguna contingencia, había dos salidas de emergencia ubicadas en ambos costados de Auditorio.

De igual manera, se informó que se contaba con un sistema de alerta sísmica y otro de incendio que se activaban automáticamente y, en caso de suscitarse algún evento de esa naturaleza, el personal de protección civil les indicaría las acciones a seguir.

Acto seguido, el Presidente pidió al Secretario pasara lista de asistencia y verificara el quórum, quien de inicio dio la bienvenida a la nueva representación de colegiados y pasó lista de asistencia, para ello explicó previamente que por única ocasión mencionaría el nombre y el sector al que representan. Asimismo, aclaró que tanto el Dr. Romualdo López Zárate, Rector de la Unidad Azcapotzalco, como el Secretario de esa Unidad, Mtro. Abelardo González Aragón, no estarían presentes en la sesión, por lo que el lugar correspondiente a esta unidad, quedaría vacío en el presídium.

Finalmente declaró la presencia de 49 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum.**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

Al someter a consideración del Colegio Académico el Orden del Día, el Presidente señaló que dicha sesión era protocolaria cuyo objetivo era la instalación del órgano colegiado para el periodo 2017-2019. Sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 418.1**

Aprobación del Orden del Día.

## **3. INSTALACIÓN DEL COLEGIO ACADÉMICO CON LOS REPRESENTANTES ELECTOS PARA EL PERIODO 2017-2019.**

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Colegio Académico y recordó que de conformidad con la dinámica establecida en la propia Legislación Universitaria, los órganos colegiados de la Universidad se renuevan permanentemente y, en este caso, el cambio se efectúa cada dos años.

Asimismo, indicó que las sesiones del Colegio Académico son públicas y se transmiten vía Internet con la finalidad de que, tanto los miembros de la comunidad universitaria interesados en seguir las sesiones, como cualquier otra persona ajena a la Universidad puedan hacerlo sin ningún problema, lo cual, sin lugar a dudas, da transparencia al trabajo del órgano colegiado.

En cuanto a la conformación del Colegio Académico, explicó que éste se integra con representantes de todos los sectores de la Universidad; es decir, alumnos, personal académico y personal administrativo, así como por los órganos unipersonales de la Institución que han sido designados por los mismos órganos colegiados. Cabe señalar, dijo que una característica de este órgano colegiado es que, al ser plural y transversal, las decisiones se toman con base en la Legislación Universitaria y de esta manera se permite a la Universidad cumplir con las funciones sustantivas para la cual fue creada.

Ahora bien, resaltó que otra de las competencias atribuidas a este órgano colegiado, es la de autorizar el presupuesto anual de la Institución, actividad asociada a la planeación de las divisiones en cada unidad universitaria. De igual forma, le compete la revisión de los Estados Financieros de la Universidad que se presentan anualmente para conocimiento de la comunidad universitaria y del público en general.

Adicionalmente, explicó que para esta representación una actividad importante por realizar, será la de designar al nuevo Defensor de los Derechos Universitarios, estructura universitaria aprobada por el propio Colegio Académico en 2015.

Es un hecho, prosiguió, que el trabajo colegiado hay que reforzarlo con la participación activa y permanente de todos los miembros que conforman los distintos órganos colegiados de la Institución. Por último, agradeció de antemano la atención que le presten a las convocatorias expedidas por este órgano colegiado.

Por su parte, el Secretario comentó que la Oficina Técnica del Colegio Académico, como en otras ocasiones, preparó un documento que les fue entregado a cada uno de los nuevos representantes al inicio de la sesión, con objeto de facilitar su incorporación a las actividades legislativas, ya que ahí se plantean las reglas básicas para el funcionamiento de las sesiones y comisiones.

De manera breve, explicó el proceso de elaboración de las actas de las sesiones y cómo se integran las comisiones de mandato específico y de planes de estudio, en donde, dijo, se procura que haya equilibrio entre los distintos sectores de la comunidad y las unidades académicas, así como el número máximo de integrantes y sus remplazos.

Un aspecto que consideró importante resaltar, es la forma en cómo operan las reuniones de las comisiones y de las sesiones, para lo cual la Oficina Técnica del Colegio Académico utiliza y administra a través de la página de la Universidad, un portal donde se envía información para agilizar el desarrollo de los trabajos.

Por otra parte, subrayó la relevancia de la asistencia de los integrantes de las comisiones para llevar a cabo sus reuniones, tanto para las de planes y programas

de estudio como para las de mandato específico, pues dependen de la existencia de quórum para poder funcionar.

Ante de concluir invitó a los colegiados a que cuando se aprueben los Órdenes del Día, de conformidad con la reglamentación, no se incluyan puntos adicionales que generalmente no contemplan el soporte documental que permita una revisión previa del tema, lo cual propicia una duración excesiva de las sesiones.

Una sugerencia adicional, dijo, es revisar en la legislación las competencias del Colegio Académico y su forma de operar como lo marca el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, porque es la mejor manera de fortalecer a la Institución.

Para finalizar, el Presidente mencionó que el trabajo de la Oficina Técnica del Colegio Académico es muy reconocido por toda la comunidad, por lo que recomendó acercarse a la Jefa de la Oficina para aclarar cualquier duda.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 418 del Colegio Académico a las 11:54 horas del 28 de abril de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN  
P r e s i d e n t e

M. EN C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ  
S e c r e t a r i o